

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de  
Juan H. Kruger S.A.C.

CIUDAD

De conformidad a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informarles que examiné el Balance General al 30 de Noviembre de 1.977 y los correspondientes estados de Ganancias y Pérdidas y Utilidades retenidas terminados a la misma fecha, así como los libros y papeles de la Compañía al tenor de lo dispuesto en el numeral tercero del mismo artículo.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoría que consideré aplicable a las circunstancias.

En mi opinión los estados contables de Juan H. Kruger S.A.C., correspondiente al ejercicio económico de 1.977, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados consistentemente con relación al año anterior.

  
Sr. Miguel Paladines  
COMISARIO